

COORDINACIÓN GRUPO DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA 014 DE 2004

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$356.934.509.00) para la vigencia fiscal del 2004, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 561 del 23 de agosto del 2004.

SE PUBLICARON LOS SIGUIENTES AVISOS: En el periódico PORTAFOLIO (página 23) el día miércoles 27 de octubre del 2004.y en el periódico LA REPÚBLICA (página 15) el día sábado 30 de octubre del 2004.

DILIGENCIA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN Y CIERRE DE LA URNA: Se realizó el día diez (10) de noviembre del 2004, según Acta No. 28 de la misma fecha.

AUDIENCIA DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES: Se efectuó el día jueves once (11) de noviembre del 2004.

FECHA DE CIERRE: La fecha límite establecida para la presentación de las propuestas fue noviembre veintiséis (26) del 2004, hasta las 4:00 P.M., diligencia que consta en Acta No. 32 de la misma fecha.

PRESENTA PROPUESTA: INTEGRAR S.A.

PLAZO PARA CONOCER LA EVALUACIÓN Y PRESENTAR OBSERVACIONES: **DICIEMBRE 7 AL 14 DEL 2004**

LICITACIÓN PÚBLICA 014 -2004	
CUADRO COMPARATIVO - CONDICIONES GENERALES	
D O C U M E N T O S	I N T E G R A R S.A.
A. CARTA REMISORIA	Cumple (Folios 6 y 7)
B. PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD Compañía Aseguradora No. Póliza Vigencia (6 meses) Valor Asegurado (10% Vr. Propuesta)	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (COLOMBIA) S.A. 30957 Del 22 de noviembre de 2004 al 29 de mayo de 2005 35.700.000 (OK) (Folio 9)
C. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO Fecha Domicilio Constitución Vigencia No. Matrícula Mercantil y NIT	17 de noviembre de 2004 BOGOTÁ D.C. Escritura Pública No 0001553 del 22/06/1999 Del 22/06/1999 hasta el 31/12/ 2050 No. 00955127 - NIT 830.059.918-1 (Folio 18)
D. OBJETO SOCIAL	" (...) A) La fabricación, distribución, compra,venta arrendamiento o alquiler, importación, exportación, mantenimiento y reparación (...) computación procesamiento de datos (...) Seguridad electrónica seguridad lógica y física a entidades públicas (...)" (Folio (Folio 18)
E. REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO RESTREPO GONZÁLEZ Delegatario de funciones de la Representación legal de la sociedad Firma la propuesta SI TIENE FACULTADES (Folio 19)
F. FACULTADES	"(...) La representación legal de la sociedad la tendrá el presidente de la sociedad, el presidente de la junta directiva y los delegatarios de funciones de la representación legal de la sociedad designados por la junta directiva; todos con las mismas atribuciones (...)" (Folio 19)
G. CEDULA DE CIUDADANIA	Presenta (Folio 42)
H .TARJETA MILITAR	Presenta (Folio 44)
I. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Presenta certificado de noviembre 5 /2004 SI está inscrito, clasificado y calificado en lo Solicitado 3 proveedor, Especialidad 16, Grupo 02. SI está inscrito, clasificado y calificado en lo solicitado 3 proveedor, Especialidad 22, Grupo 01. SI está inscrito, clasificado y calificado en lo solicitado 1 Constructor Especialidad 09 Grupos 01 y 03. (Folios 24,25,26,27)
J. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Pertenece al Régimen Común. (Folio 356)
K. OBLIGACIONES PARAFISCALES (Art. 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003)	Presenta constancia de cumplimiento de sus obligaciones parafiscales, expedida por el revisor fiscal de la compañía de fecha 4 de noviembre del 2004. (Folio 38)
L. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de CESAR AUGUSTO RESTREPO GONZÁLEZ de fecha noviembre 3 de 2004. (Folio 46)
M. RESPONSABILIDAD FISCAL (S/n Boletín 39 CGR corte a 30/09/2004)	NO
N. TÉRMINO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	No lo indica en su propuesta, aplica el término de validez de seis (6) meses de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5. del pliego de condiciones.
O. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	Presenta certificado de antecedentes penales a nombre de CÉSAR AUGUSTO RESTREPO GONZÁLEZ (Folio 48)
P. CERTIFICADO DEL CISE	Presenta certificados del SICE de 26/11/2004 (Folios, 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61 y 62)
Q. VALOR TOTAL PROPUESTA	\$ 352.488.659.70 incluido IVA
R. DECLARACIÓN JURAMENTA	Presenta declaración juramentada (Folio 36)
S. CAUSALES DE ELIMINACIÓN	La propuesta NO incurre en ninguna causal de eliminación

Diciembre 6 del 2004.

Evaluación Jurídica realizada por:

REINALDO QUINTERO QUINTERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

LUZ STELLA WILCHES SÁNCHEZ

CONCEPTO TECNICO LICITACION PUBLICA 14 DE 2004

En este documento se presenta la evaluación técnica realizada por el Comité Evaluador designado por la Dirección de Informática y Planeación a las propuestas recibidas en la LICITACION PUBLICA 14 DE 2004, cuyo objeto es la Protección de la Infraestructura Tecnológica del Centro de Cómputo de la Entidad.

Como estrategia de evaluación, al Comité Evaluador se le asignó la calificación por temas, teniendo en cuenta los conocimientos individuales de cada uno de sus integrantes.

FACTORES EVALUADOS

Los factores evaluados, el peso porcentual y el resultado dentro de la calificación total se presentan en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA EVALUACION	INTEGRAR	
	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25	15
4.2 RESPALDO	40	16
TOTAL	65	31

1 RECOMENDACION TECNICA

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la única propuesta recibida, se recomienda la aceptación de la oferta presentada por la firma **INTEGRAR S.A.**

2 METODOLOGIA EMPLEADA PARA LA EVALUACION

2.1 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

El objetivo de esta etapa es verificar el cumplimiento de las características técnicas mínimas exigidas por la Superintendencia Bancaria; el incumplimiento de una o más de las características mínimas conlleva a la descalificación de la propuesta. La evaluación de cumplimiento se efectuó con base en las respuestas consignadas en los formatos, en los catálogos y demás información anexa a las propuestas, así como en las respuestas a las aclaraciones solicitadas por la Entidad dentro del período de evaluación.

El ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS muestra los resultados obtenidos en esta etapa.

2.2 EVALUACION DE LOS FACTORES DEFINIDOS

El objeto de esta etapa es evaluar la calidad técnica de las propuestas. Los pasos que se siguen en esta etapa se describen a continuación.

2.2.1 TABULACION DE DATOS TECNICOS

En este paso se tabulan los datos técnicos de las propuestas con base en las respuestas de la propuesta y en la información consignada en catálogos, tal como se muestra en el ANEXO No. 2 EVALUACION DE FACTORES.

CONCEPTO TECNICO LICITACIÓN PÚBLICA 014 DE 2004

2.2.2 CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

En este paso se aplican los criterios de calificación establecidos previamente en los pliegos de condiciones y se obtienen los puntajes para las propuestas evaluadas.

Los criterios de calificación establecidos para este factor así como las calificaciones obtenidas por las propuestas se detallan en el ANEXO No. 2 EVALUACION DE FACTORES.

La evaluación estuvo a cargo de los siguientes funcionarios:

LUIS ALBERTO ESPITIA V
Funcionario División de Operaciones

JAIRO ALONSO NEVA
Ing. División de Operaciones

LUIS ALFONSO HERNANDEZ
Funcionario División de Operaciones

JAMER LAGUNA ESPINOSA
Ing. División de Operaciones

OSCAR EDUARDO DIAZ
Funcionario División Operaciones

HELMAN RENE JARAMILLO V.
Jefe División de Operaciones

CLAUDIA MARIA FERRANS RICAURTE
Arquitecta Grupo de Gestión Precontractual

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	INTEGRAR S.A.
1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS GENERALES	SI / NO
1.1 Se requiere que el proponente entregue una completa documentación, incluido el diseño con el diagrama de la arquitectura de la interconexión de los dispositivos de seguridad ofrecidos en la propuesta.	Si
1.2 Se debe anexar el plano arquitectónico de distribución general de los muebles, cableado y equipos a instalar en la propuesta.	Si
1.3 Entregar los planos arquitectónicos impresos junto con la distribución actual durante la fase inicial de la ejecución del contrato, en caso de ser favorecido, para el sistema de control de incendios (numeral 2.1), para el sistema de aire acondicionado (numeral 2.2), para el sistema de control de acceso (numeral 2.3), Techo falso (Numeral 2.4) para los muebles (numeral 2.5) y para las obras civiles incluido el cableado (numeral 2.6) que reflejen el diseño propuesto, en un tamaño no superior a medio pliego y en medio magnético en AUTOCAD; previo visto bueno del interventor del contrato.	Si
1.4 La arquitectura y el software ofrecidos e instalados deben proteger todo el área del Centro de Cómputo y los equipos que contiene, lo mismo que el área circundante de la División de Operaciones y la División de Sistemas.	Si
1.5 En las fases de diseño, implantación y funcionamiento de los dispositivos y elementos de seguridad, todas las herramientas, obra y demás tareas requeridas deberán ser provistas por el proponente o contratista bajo un esquema de llave en mano.	Si
1.6 Los equipos que se ofrezcan no deben exceder de una tonelada de peso por metro cuadrado requerida por la arquitectura del centro de cómputo de la SUPERINTENDENCIA BANCARIA.	Si
1.7 Toda la solución de dispositivos, elementos y mano de obra necesarios para la seguridad del Centro de Cómputo deberán ser entregados e instalados en correcto estado de funcionamiento y a satisfacción en las instalaciones de la Superintendencia Bancaria Calle 7 4-49, piso 2 de la zona A donde se ubica el Centro de Cómputo.	Si
1.8 El centro de cómputo está distribuido en un espacio de aproximadamente 5.38m ancho x11m largo x 2,9m de alto (ver anexo 1. plano) y consta de los equipos inventariados en el anexo 2. Inventario de dispositivos del centro de cómputo.	Si
1.9 Se debe Garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Entidad. Bajo ninguna circunstancia se puede suspender el servicio de procesamiento de datos de los Sistemas de información del centro de cómputo en el horario de trabajo, por lo que el proponente debe realizar las labores que se consideren necesarias las noches o fines de semana sin costo adicional para la Superintendencia Bancaria y previo acuerdo entre las partes.	Si
1.10 El material utilizado debe ser anticombustible y resistente al fuego de acuerdo al riesgo que presente cada equipo o dispositivo ofrecido para cumplir el objeto de la licitación.	Si
1.11 Las actividades de soldadura y aquellas que generen riesgos en el funcionamiento de los equipos y dispositivos del Centro de Cómputo y que se puedan ejecutar fuera de esta área se deben realizar en el sitio autorizado previamente por la entidad. Lo anterior con el fin de cumplir con el numeral 1.8 previamente.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2. CARACTERISTICAS TECNICAS	
2.1 SISTEMA DE INCENDIOS	
2.1.1 Ofrecer un sistema de detección, control y extinción de incendio para el Centro de Cómputo y la Cintoteca.	Si
2.1.1.1 El Sistema debe detectar, controlar las alarmas para su activación y suprimir el incendio en caso necesario.	Si
2.1.1.2 El sistema debe Detectar los cambios de estado ambiental en los puntos monitoreados y en caso de se necesario iniciar las acciones adecuadas para alertar y evacuar los ocupantes.	Si
2.1.1.3 En caso de incendio debe activar los agentes para el sistema de supresión, para ello debe Proveer comunicación y permitir ejecutar controles de acuerdo al evento.	Si
2.1.1.4 El proponente deberá tener en cuenta las dimensiones del Centro de Computo para la distribución de la descarga de acuerdo al numeral 1.7.	Si
2.1.1.5 La descarga se debe realizar también por debajo del piso falso que tiene una altura de 25 cms sobre el piso físico.	Si
2.1.1.6 Se deben suministrar detectores del tipo fotoeléctrico o equivalentes o superiores.	Si
2.1.1.7 El detector debe graduarse automática o manualmente desde la consola central en cuanto al nivel de sensibilidad se refiere.	Si
2.1.1.8 Los detectores deberán tener incorporado un dispositivo que con su operación indique el correcto funcionamiento y que con señalización permanente indique que el detector ha sido activado.	
2.1.1.9 Las estaciones manuales deben ser visibles y estar demarcadas en idioma español según las reglamentaciones existentes nacionales o internacionales, indicando claramente su propósito y operación.	Si
2.1.1.10 Estarán previstas de un mecanismo que impida su disparo accidental el cual, de presentarse, debe ser destruido para poder operar la estación, el mecanismo puede ser plástico, vidrio o equivalente que no cause heridas al destruirse.	Si
2.1.1.11 El sistema debe constar de descargas independientes, una para el área del Centro de Cómputo, otra para la Cintoteca y otra a nivel de piso.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2. CARACTERISTICAS TECNICAS	
2.1.1.12 El Tablero de Control Recibirá la señal de los dispositivos de detección y ordenara entre otras acciones la activación de las alarmas audiovisuales disponibles, verificará el tiempo de conteo y una vez verificada dará la señal para detener el funcionamiento del sistema de aire acondicionado principal y contingente y ordenara la descarga del gas dentro del área a proteger, después de un tiempo de conteo de aproximadamente 30 segundos.	Si
2.1.1.13 Se deben suministrar las Sirenas que serán los elementos de señalización de alarma, que permitan la emisión de las señales audibles de mediana potencia. Deben tener un Nivel de Intensidad audible por los humanos sin exceder 65 decibeles, las cuales deben ser integradas al sistema de alarmas del edificio.	Si
2.1.1.14 El Agente Extintor Estará almacenado en cilindros y será evacuado a través de la tubería y las boquillas una vez el tablero de control envíe la señal de apertura a la válvula del cilindro.	Si
2.1.1.15 Los cilindros se deben ubicar en el área del ducto adyacente a la División de Operaciones.	Si
2.1.1.16 El agente utilizado no debe dejar residuos que dañen los equipos de cómputo, no debe ser tóxico para los humanos y no debe afectar la capa de ozono, debe ser limpio.	Si
2.1.1.17 La concentración del agente necesario para extinguir el fuego deben estar por debajo de las que puedan afectar la salud de las personas.	Si
2.1.1.18 El agente ofrecido no debe ser conductor eléctrico.	Si
2.1.1.19 Una vez activada la cabeza de actuación del agente, este se descargara antes de 10 segundos y se distribuirá uniformemente sobre toda el área a proteger, alcanzando la concentración requerida por norma internacional o equivalente en el país de acuerdo al riesgo.	Si
2.1.1.20 El agente extintor estará almacenado en un tanque cilíndrico de acero.	Si
2.1.1.21 El cálculo del agente extintor deberá realizarse según las medidas del Centro de Computo y cumpliendo con los siguientes criterios: Volumen de ambiente: 5.38m ancho x11m largo x 2,9m de alto = 172 M3, Incluir descarga en Techo falso y piso falso. Altura sobre el nivel del mar: 2600 m.	Si
2.1.1.22 El proveedor determinará la disposición de la red de distribución así como la cantidad de difusores necesarios.	Si
2.1.1.23 El proveedor realizará el cálculo hidráulico de la red, la cual debe ser centralizada.	Si
2.1.1.24 El Sistema de control de incendios debe cumplir con la norma ISO 14520 o la NFPA 2001 o con una equivalente o superior. Para ello debe anexar el cumplimiento de la norma.	Si
2.1.1.25 Los elementos componentes del sistema de control de incendios deben estar certificados por empresas especializadas tales como la LPCB, EN, UL, FM entre otras. Para ello se debe indicar el número del certificado.	Si
2.1.2 INSTALACION	

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2. CARACTERISTICAS TECNICAS	
2.1.2.1 Instalar el equipo de control de incendio y el software en caso de ofrecerse en el área del Centro de Cómputo.	Si
2.1.2.2 La instalación debe cumplir con las normas de seguridad industrial nacionales o internacionales.	Si
2.1.2.3 La instalación estará prevista para que las líneas de detectores y las líneas de mando sean conectadas a una central, a esta central se le conectará líneas para la comunicación con los equipos de campo (Detectores, pulsadores, módulos de direccionamiento) y líneas de comunicaciones entre central y terminal de visualización PC.	Si
2.1.2.4 El material de las Tubería y Soportes no deben ser combustible; la tubería será de acero para la parte correspondiente a la descarga del gas. En cuanto a la tubería de la parte eléctrica será conduit metálica EMT.	Si
2.1.2.5 Se deben colocar los avisos de seguridad para la estación de disparo y aborto.	Si
2.1.2.6 El proponente debe ofrecer todo el acondicionamiento necesario para la instalación: ductos, boquillas, válvulas, adaptadores, cilindros entre otros.	Si
2.1.2.7 Instalar las Acometidas eléctricas y lógicas necesarias para la puesta en funcionamiento del sistema de control de incendio de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	Si
2.1.2.8 La acometida debe ser independiente de las existentes actualmente.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.2. SISTEMA CONTINGENTE DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	
2.2.1 Ofrecer un sistema de aire acondicionado de precisión contingente para la unidad de aire acondicionado actual marca CARRIER-EQUIPRAC, modelo 45CEA-012 de 10 Toneladas 120000 BTU/hr, con su unidad condensadora remota 09AB-012, acometidas, sensor de humo-fuego y detector de agua bajo piso para el Centro de Cómputo.	SI
2.2.1.1. El proponente deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento el Sistema de Aire Acondicionado de PRECISION de mínimo cinco (5) Toneladas efectivos a la altura de Bogotá junto con la unidad condensadora, que mantenga en un rango de temperatura entre 18°C – 25 °C todo el área del Centro de Cómputo.	SI
2.2.1.2. El equipo a suministrar deberá ser controlado por microprocesador permitiendo la programación y supervisión de las condiciones ambientales desde el panel frontal o de software instalado en un PC, a través de un módulo supervisor que integre los componentes mecánicos y eléctricos para constituir un sistema de soporte que controle y realice mínimo el monitoreo de las alarmas, estados y puntos de operación enunciados a continuación.	SI
2.2.1.3. ESTADOS DE OPERACIÓN:	SI
a. Humidificación,	
b. Deshumidificación,	
c. Enfriamiento,	
d. Calentamiento,	
e. Hora y fecha.	
2.2.1.4. PUNTOS DE OPERACIÓN:	SI
a. Temperatura de operación	
b. Humedad del aire	
c. Ajuste de temperatura.	
d. Ajuste de humedad	
e. Límite máximo de temperatura.	
f. Límite mínimo de temperatura.	
g. Sensibilidad de temperatura.	
h. Límite máximo de humedad relativa.	
i. Límite mínimo de humedad relativa.	
j. Sensibilidad de humedad relativa	
2.2.1.5. ALARMAS:	SI
a. Alta temperatura	
b. Baja temperatura	
c. Alta humedad	
d. Baja humedad	
e. Problemas con el humidificador	
f. Alta cabeza de presión.	
g. Filtros tapados	
h. Pérdida de flujo de aire	
i. Pérdida de flujo de agua	

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.2. SISTEMA CONTINGENTE DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	
j. Detección de agua bajo piso	
k. Detección de humo	
l. Apagado por fuego.	
2.2.1.6. El controlador principal debe disponer de pantalla gráfica con las curvas de temperatura y humedad de al menos las últimas 24 horas.	SI
2.2.1.7. El microprocesador debe indicar los intervalos de servicio y las horas de operación del sistema.	SI
2.2.1.8. El sistema de aire acondicionado debe contar con un mecanismo para apagado remoto desde el sistema de control de incendio ofrecido.	SI
2.2.1.9. Debe incluir un detector de fuego, que ante la presencia de éste genere una alarma y apague el equipo.	SI
2.2.1.10. Debe incluir un detector de agua, que ante la presencia de ésta genere una alarma.	SI
2.2.1.11. Debe incluir un detector de humo, que ante la presencia de este en proporciones no normales genere una alarma y apague el equipo.	SI
2.2.1.12. El equipo ofrecido debe tener la posibilidad de adicionar una tarjeta de control, para conexión por red LAN mínimo protocolo SNMP, a un sistema de monitoreo con el fin de poder programar y observar remotamente las funciones de control del equipo.	SI
2.2.1.13. La ventilación y el humidificador se debe poder controlar por microprocesador y programarse desde el panel frontal del equipo o través de la red.	SI
2.2.1.14. Los filtros de aire deben tener una eficiencia mínima de 20% (basados en ASHRAE 52.1 equivalente o superior)	SI
2.2.1.15. El sistema de aire acondicionado debe cumplir con la norma ASHARE, NEMA, ISO 9001 o equivalente o superior.	SI
2.2.1.16. Presentar el estudio o cálculos que relacionen la cantidad de aire y la carga térmica que genera el Centro de Cómputo comparado con el equipo ofrecido.	SI
2.2.1.17. El proponente debe solicitar al fabricante o representante del fabricante en Colombia la realización del banco de pruebas de aire acondicionado ofrecido.	SI
2.2.2. INSTALACION	
2.2.2.1. Debe Ofrecer todo el acondicionamiento y las Acometidas eléctricas y lógicas necesarias para la puesta en funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	SI

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.2. SISTEMA CONTINGENTE DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	
2.2.2.2. La instalación debe cumplir con las normas de seguridad industrial nacionales o internacionales.	SI
2.2.2.3. La condensadora se debe instalar sobre la pared exterior adyacente al Centro de Cómputo, previa aprobación de la Superintendencia Bancaria.	SI
2.2.2.4. Debe ofrecer una acometida trifásica independiente desde la subestación existente en el segundo sótano del edificio con 4 cables calibre No. 4 para las fases y el Neutro y un cable calibre No. 4 para la tierra.	SI
2.2.2.5. Se debe suministrar un Breaker tipo industrial de 3 X 60 Amp para instalar en el Tablero de la Subestación y un Breaker de 3 X 50 Amp tipo industrial en el Tablero eléctrico existente en el Centro de Computo segundo piso.	SI
2.2.2.6. Debe incluir todo el acondicionamiento que requiera el piso falso y la base de soporte de la unidad.	SI
2.2.2.7. El soporte de la unidad del aire acondicionado deberá contar con un sistema de amortiguación, de tal manera que la vibración del aire no se transmita a la estructura del Centro de Cómputo.	SI
2.2.2.8. Se debe ofrecer un sistema de amortiguación para el soporte de la unidad del aire acondicionado actual, de tal manera que la vibración del aire no se transmita a la estructura del Centro de Cómputo.	SI
2.2.2.9. Para el buen funcionamiento del aire acondicionado el proponente deberá suministrar e instalar el lote de tuberías de cobre y accesorios, rubatex, refrigerante y tubería PVC para desagüe necesarios.	SI

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.3. AMPLIACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	
2.3.1. Proveer dos lectoras biométricas, una para cada puerta de acceso principal en el segundo y tercer piso y adquirir una tarjeta de proximidad para la bodega de portátiles ubicada en el tercer piso de la Dirección de Informática y Planeación.	SI
2.3.1.1. Proveer las tarjetas controladoras y de entrada/salida necesarias para controlar las lectoras de acceso a través de la solución disponible descrita en el numeral 2.3.1.3.	SI
2.3.1.2. Estas controladoras se deben instalar en el primer piso en el área del ducto de vigilancia.	SI
2.3.1.3. El sistema de control de acceso a suministrar deberá ser compatible con el sistema existente que consiste en: software de control ICARUS de la empresa ROBOTEC instalado en un PC en el área de servicios generales primer piso de la zona B, tarjeta de control ECO2 instalada en el primer piso ducto de vigilancia, Fuente de poder, Periféricos biométricos de huella BYOSCRIPT y elementos para la apertura y cerradura de puertas integrados al sistema.	SI
2.3.2. INSTALACION	
2.3.2.1. Debe Ofrecer todo el acondicionamiento y las Acometidas eléctricas y lógicas necesarias para la puesta en funcionamiento de los controles de acceso en la áreas establecidas en el numeral 2.3.1 compatible con el sistema actual, de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	SI

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.4. TECHO FALSO PARA CENTRO DE COMPUTO Y CINTOTECA	
2.4.1. Suministro e instalación de 82,5 m2 de techo falso metálico tipo fibra mineral en presentación de 60 X 60, con perfil auto ensamble, en pintura horneada color blanco, incluye toda la perfilería a la vista en aluminio anodizado, anticombustible y resistente al fuego.	Si
2.4.2. Incluye la nivelación, modulación, mano de obra e instalación del cielo raso. (Área del Centro de Computo y el área correspondiente a la Cintoteca.).	Si
2.4.3. Suministro e instalación de luminaria modular PHILLIPS o similar, de 60.5 x 60.5, con carcasa en lámina Cold Rolld calibre 24" pintado en color blanco, pintura electrostática, el cual albergará dos (2) tubos T8 de 32 W en "U" , con rejilla parabólica de 24 celdas y balasto electrónico de 120 voltios.	Si
La iluminación se instalará en área perteneciente al Centro de Computo y la Cintoteca, lo cual requiere un diseño que involucre todos los equipos.	
2.4.4. También deberá proveer e instalar la tubería metálica necesaria, accesorios, protecciones para instalarse en el subtablero de emergencia del respectivo piso, cableado para los respectivos circuitos que alimentan la totalidad de las salidas de alumbrado, conexión y pruebas para estas salidas de alumbrado.	Si
Nota: El remate del cielo raso en las áreas donde se encuentre el sistema de aire acondicionado y en la parte superior de las ventanas existentes deberá hacerse a 45° del nivel del techo.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.5 MUEBLES	
2.5.1. MUEBLE PARA SERVIDORES EN EL CENTRO DE COMPUTO	Si
2.5.1.1. Suministrar un mueble para centro de Cómputo con capacidad de al menos seis servidores, incluida canaletas y tendidos para electricidad, para la red LAN y para red de fibra SAN.	Si
2.5.1.2. El mueble a suministrar debe ser de similares o mejores características a los existentes actualmente en el Centro de Cómputo.	Si
2.5.1.3. Al menos se deben instalar los puntos eléctricos necesarios para los periféricos componentes de cada servidor y los puntos de red necesario para su acceso por parte de los usuarios de la entidad. El contratista deberá hacer un inventario completo de los equipos que serán trasladados al nuevo mueble con el fin de establecer las conexiones y los puntos de red y energía eléctrica.	Si
2.5.1.4. Cada circuito regulado debe ser para máximo dos servidores y no debe exceder de cinco tomas por circuito.	Si
2.5.1.5. Cada circuito debe tener un breaker de protección de acuerdo a la máxima carga que soporta, los cuales se deben instalar en el tablero de distribución del Centro de Cómputo.	Si
2.5.1.6. El material utilizado debe ser anticombustible y resistente al fuego.	Si
2.5.1.7. El mueble se debe ajustar a los tamaños de los servidores que van a soportar, La distribución debe permitir el mantenimiento de los equipos, Se deben ajustar en forma ergonómica a los operadores humanos.	Si
2.5.2. MUEBLE PARA CINTOTECA	
2.5.2.1. Suministrar una cintoteca para almacenar al menos 2500 cintas y 400 CD.	Si
2.5.2.2. El inventario es el siguiente: 330 cintas de 150 MB, 1032 cintas de 8 mm, 117 cintas de 4mm y 70 cintas DLT-SDLT.	Si
2.5.2.3. El material utilizado debe ser anticombustible y resistente al fuego con aislamiento ignífugo, en acero cold rolled.	Si
2.5.2.4. Deben garantizar un ambiente hermético y adecuado internamente para la conservación de las cintas, por lo que las cintas se deben conservar de la interferencia electromagnética.	Si
2.5.2.5. La pintura del mueble debe ser electroestática.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	INTEGRAR S.A.
	SI / NO
2.6. OBRAS CIVILES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD FISICA DE LA DIVISION DE OPERACIONES	
2.6.1. Cambiar el cerramiento actual en madera por uno de vidrio hacia la fachada interior en el segundo piso de la División de Operaciones y el tercer piso de la División de Sistemas, por un sistema de mayor seguridad con vidrio de al menos 10 mm.	SI
2.6.2. Suministro e instalación de dos módulos fijos cada uno con una puerta de una hoja tamaño 2m x 1.20 en aluminio anodizado negro y vidrio templado de 10 mm con todos los perfiles, soportes y demás elementos que se requieran para el correcto funcionamiento de los mismos, así como la cerradura, electroimán y el contacto magnético que requiere.	SI
2.6.3. Se debe construir un antepecho en mampostería de 60 cms debidamente pañetado y estucado, pintado con un color hacia el exterior que conserve la misma estética, fachada y acabados tanto de corredores e interiores.	SI
2.6.4. Suministrar las llaves y cerradura de seguridad, sensores de puerta abierta, electroimanes con su respectivo soporte, contactos magnéticos, brazo hidráulico y buzzer necesarios para la instalación e integración de las puertas del numeral 2.6.1 con el sistema de control de acceso.	SI
2.6.5. Suministro e instalación de cerramiento en aluminio anodizado negro y vidrio templado de 10 mm. Incluye película de control solar color grafito ó similar.	SI
2.6.6. Desmonte del actual cerramiento existente en vidrio en el centro de cómputo. Incluye almacenaje en el sitio determinado por la entidad.	SI
2.6.7. Construcción de muro en mampostería. H= 1 m, e= 0.15 cm. Incluye pañete, estuco, pintura 3 manos color blanco.	SI
2.6.8. Suministro e instalación de un cerramiento en aluminio con capacidad portante para reutilizar los vidrios actuales.	SI
2.6.9. Se debe desmontar los vidrios existente de las ventanas exteriores del Centro de Cómputo y cambiar el sistema portante de los vidrios por aluminio iguales a los de la fachada.	SI
2.6.10. Suministrar los vidrios de seguridad para las ventanas exteriores multilaminado de 15 mm.	SI
2.6.11. Se debe suministrar e instalar una película que no permita el fraccionamiento de este ante una explosión y no permita la entrada de los rayos solares.	SI
2.6.12. Retiro del piso falso existente en el Centro de Cómputo.	SI

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.6. OBRAS CIVILES PARA REFORZAR LA SEGURIDAD FISICA DE LA DIVISION DE OPERACIONES	
2.6.13. Mantenimiento general del piso falso existente en el Centro de Computo. Incluye ajuste y suministro e instalación de todos los accesorios necesarios para su óptimo funcionamiento.	SI
2.6.14. Mantenimiento de la placa de piso mediante pulimiento y limpieza.	SI
2.6.15. Suministro e instalación de todas las baldosas que se encuentren deterioradas, en mal estado, partidas ó que no se ajusten a los espacios por unas de iguales características a las existentes. Mínimo 20.	SI
2.6.16. Se deben perforar las baldosas en los sitios que se necesite flujo de aire.	SI
2.6.17. Se deben ajustar los travesaños y/o soportes de acuerdo a las normas para la fijación del piso falso del Centro de Cómputo.	SI
2.6.18. Independizar el aire acondicionado actual del piso falso, esto se logra respetando una distancia entre el chasis del aire acondicionado y el piso falso.	SI
2.6.19. Independizar el aire acondicionado ofertado del piso falso, respetando una distancia entre el chasis del aire acondicionado y el piso falso.	SI
2.6.20. Pintar a tres manos los techos, paredes y los muros del área intervenida.	SI
2.6.21. Realizar y mantener limpio el centro de cómputo en forma diaria mientras se realicen las obras.	SI

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.7. ACOMETIDAS LOGICAS Y ELECTRICAS REQUERIDAS POR LA SOLUCION	
2.7.1. TENDIDO DEL CABLEADO DE RED PARA LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS, ELEMENTOS, PUESTOS DE TRABAJO, MUEBLES Y DEMAS QUE SE OFREZCAN EN LA SOLUCION	
2.7.1.1 Instalar los puntos de red de los puestos de trabajo que se reubiquen y de los equipos y elementos que se ofrezcan para cumplir el objeto de la invitación.	SI
2.7.1.2 Instalar un punto de red exclusivo para la impresora XEROX de la División de Operaciones.	SI
2.7.1.3 Todo el cableado debe hacerse en utp nivel 6.	SI
2.7.1.4 Proveer e instalar todos los elementos requeridos para el tendido de los puntos en utp, incluyendo canaleta, bandeja tipo escalera, bajantes o coraza que conserven la estética del centro de cómputo y de los puestos de trabajo.	SI
2.7.1.5 Proteger el cable mediante coraza metálica con el respectivo aislante externo, en los lugares donde se requiera.	SI
2.7.1.6 Proveer las bandejas de utp requeridas por los nuevos puntos.	SI
2.7.1.7 Deben ofrecerse los cables (patch cord) de utp, debidamente conectorizados para la conexión a los switches o puntos ofrecidos.	SI
2.7.1.8 Bajo ninguna circunstancia se permitirá que el el cableado que va por el piso falso hasta cada uno de los switches o a los puestos de trabajo quede a la vista.	SI
2.7.1.9 Entregar la certificación impresa de cada uno de los puntos instalados.	SI
2.7.1.10 Efectuar la marcación de cables según la norma TIA/EIA correspondiente.	SI
2.7.2. TENDIDO DEL CABLEADO ELECTRICO PARA LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS, ELEMENTOS, PUESTOS DE TRABAJO, MUEBLES Y DEMAS QUE SE OFREZCAN EN LA SOLUCION.	
2.7.2.1 Se deben instalar la cantidad de salidas eléctricas requeridas para el conexionado de los elementos que integran la ampliación de la solución.	SI
2.7.2.2 Debe asignarse un circuito eléctrico independiente para cada uno de los servidores a instalarse. Cada circuito no debe exceder de cinco tomas.	SI

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
2.7. ACOMETIDAS LOGICAS Y ELECTRICAS REQUERIDAS POR LA SOLUCION	
2.7.2.3 El cable eléctrico a utilizar debe ser THW cobre 600 voltios 75°C 7 hilos o THHN o superior, calculando los respectivos calibres de acuerdo al consumo de cada uno de los equipos a instalar.	SI
2.7.2.4 Proveer protecciones o interruptores automáticos para cada circuito, toma de conexión, de acuerdo a la capacidad de interrupción que requiera el equipo.	SI
2.7.2.5 Instalar las tomas eléctricas de acuerdo al sistema y norma del tipo de conexión requerida por el equipo (tipo de clavija original del equipo).	SI
2.7.2.6 El proponente deberá suministrar e instalar un nuevo barraje de neutro para el tablero eléctrico existente del Centro de Cómputo ya que en el barraje actual no caben más circuitos.	SI
2.7.2.7 Las tomas eléctricas de la red eléctrica normal serán del tipo LEVITON con polo a tierra color beige. Se deben identificar con marquillas en acrílico o material similar siguiendo el estándar establecido por la SUPERBANCARIA para esta marcación.	SI
2.7.2.8 Las tomas eléctricas de los circuitos regulados serán del tipo LEVITON con polo a tierra aislado color naranja. Se deben identificar con marquillas en acrílico o material similar siguiendo el estándar establecido por la SUPERBANCARIA para esta marcación.	SI
2.7.2.9 Todas las derivaciones o empalmes de los conductores deberán quedar entre las cajas de salida o de paso y en ningún caso dentro de los tubos. Entre caja los conductores serán tramos continuos.	SI
2.7.2.10 El contratista equilibrará cuidadosamente la carga eléctrica de las fases, cuando conecte los circuitos de los tableros de automáticos, el equilibrio total no podrá excederse un 5% según el cálculo del diseño, en la práctica con la totalidad de la carga conectada. El máximo desbalance medio será el 10% entre fase más carga.	SI

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
3. RESPALDO DE LOS PROPONENTES	
3.1 Certificados de representación y calidad	
3.1.1 El proponentes deberá anexar una constancia de representación y distribución vigente expedida por el fabricante o representante nacional del fabricante del Sistema de control de incendios, del aire acondicionado, del mueble para la cintoteca, del sistema de control de acceso y demás elementos ofertados.	Si
3.1.2 El proponente, el fabricante o representante nacional del fabricante deberá anexar una constancia vigente que lo autorice como agente para dar o administrar el soporte para el Sistema de control de incendios, del aire acondicionado, del mueble para la cintoteca, del sistema de control de acceso, acométidas lógicas, eléctricas y demás elementos ofrecidos en la solución.	Si
3.2 Garantía de calidad	
3.2.1 El proponentes deberá garantizar el Sistema de control de incendios, el aire acondicionado, el mueble para la cintoteca, el sistema de control de acceso, las acométidas lógicas, eléctricas y demás elementos ofrecidos en la solución por lo menos durante un(1) año a partir de la instalación de los elementos a satisfacción de la Superintendencia Bancaria, incluyendo el reemplazo de partes y la actualización del software, sin ningún costo adicional a la propuesta económica.	Si
3.2.2 Debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de la solución, cuando se instalen nuevas versiones en los dispositivos de control que lo posean.	Si
3.2.3 La Garantía debe estar avalada como programa de garantía de cada fabricante o representante nacional del fabricante en Colombia.	Si
3.2.4 El proponente será responsable por reparar todo daño a la edificación debido a la negligencia de sus trabajadores, y reportar a SUPERINTENDENCIA BANCARIA cualquier daño de la edificación que pueda existir o pueda ocurrir durante la ocupación de las áreas.	Si
3.2.5 El proponente corregirá oportunamente todos los defectos por los cuales sea responsable.	Si
3.3 Soporte técnico, Mantenimiento y actualización	
3.3.1 Ofrecer planes de mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de duración de la garantía para toda la solución ofrecida.	Si
3.3.2 Recomendar procedimientos operacionales que mitiguen los riesgos de caídas de cada sistema.	Si
3.3.3 Actualizar las licencias de software cuando sean liberadas en el tiempo de garantía para los dispositivos que las posean.	Si
3.3.4 Se deben realizar al menos dos (2) visitas para el mantenimiento preventivo que incluya la limpieza externa e interna y diagnóstico de los equipos y software.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
3. RESPALDO DE LOS PROPONENTES	
3.3.5 Se debe ofrecer cubrimiento del servicio de soporte al menos 6x8 (lunes a sábado).	Si
3.3.6 Ofrecer solución a los diferentes problemas que se puedan presentar con los equipos o software objeto de la presente contratación en un tiempo no mayor a 24 horas continuas contado a partir del reporte del problema.	Si
3.3.7 Ofrecer mínimo soporte a través de teléfono.	Si
3.3.8 Ofrecer la reposición de los equipos, sus componentes o software, cuando se presenten fallas en los mismos, en un tiempo no mayor a 48 horas continuas contado a partir del reporte de la falla.	Si
3.3.9 En caso de requerir el retiro de algún elemento se debe reemplazar por uno de iguales o mejores características a los elementos retirados mientras dure la reparación. Si el elemento retirado no se puede reparar, el proponente debe ingresar el elemento dejado como repuesto como cambio definitivo del equipo.	Si
3.3.10 Todos los desplazamientos y envíos para el soporte, mantenimiento y actualización ofrecidos para los elementos y/o software debe estar incluido en la propuesta económica.	Si
3.3.11 Para los productos ofrecidos, y en caso de integrar soluciones de terceros, el proponentes debe garantizar el mantenimiento y actualización de los elementos y software ofrecido por un término al menos de cinco (5) años.	Si
3.3.12 Se deben especificar los mecanismos de mantenimiento y actualización del software ofrecido para los dispositivos de control que lo posean, el período y los elementos que se cubren, el tiempo en que se actualiza el software y el paquete que incluye la actualización	Si
3.3.13 Debe especificar en forma detalla el proceso de solicitud de soporte técnico tanto para el hardware como para el software en caso de aplicar.	Si
3.3.14 Para los dispositivos se debe especificar la propuesta de mantenimiento preventivo y correctivo, durante la vigencia de la garantía, indicando tiempos de respuesta de diagnóstico y de solución, alcance y cubrimientos de partes y repuestos, horarios de atención y características adicionales que el proponente considere como el costo promedio y vida útil de los insumos.	Si
3.3.15 Así mismo indicará los servicios que ofrece una vez vencida la garantía.	Si
3.3.16 Durante y a la finalización de los trabajos el proponente debe remover toda las herramientas, el equipo, basura y escombros que se presenten en los diferentes pisos y debe dejar las instalaciones aseadas.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	INTEGRAR S.A.
	SI / NO
4. ORGANIZACIÓN DE LA SOLUCION	
4.1 Anexar el Plan del proyecto para la protección de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo, teniendo en cuenta la organización del proyecto, estableciendo claramente el personal que estará dispuesto para tal fin, así como sus funciones y responsabilidades, definiendo la metodología a utilizar para cumplir el objetivo de la contratación.	Si
4.2 Un Coordinador de proyecto con:	Si
a. formación profesional y	si
b. experiencia específica de al menos cinco (5) años en dirección de proyectos.	si
c. Experiencia en Dirección de construcción de Centro de Cómputo y	si
d. Mínimo 2 instalaciones en construcción de Centro de Cómputo certificada por el cliente.	si
4.3 Un especialista en:	si
a. Electricidad y	si
b. Formación profesional en ingeniería eléctrica o electrónica y	si
c. Con experiencia y	si
d. Al menos 40 horas de capacitación en electricidad y	si
e. Mínimo dos (2) instalaciones.	si
4.4 Un especialista en:	Si
f. Cableado de red estructurado y	si
g. Formación profesional en ingeniería y	si
h. Con experiencia y	si
i. Al menos 40 horas de capacitación en instalaciones de red LAN y	si
j. Mínimo dos (2) instalaciones.	si
4.5 Un especialista en:	si
a. Sistema de control de incendios y	si
b. Formación tecnológica en ingeniería y	si
c. Con experiencia y	si
d. Al menos 40 horas de capacitación en Sistemas de control de incendios y	si
e. Mínimo 2 instalaciones.	si
4.6 Un especialista en:	si
f. Aires acondicionados y	si
g. Formación tecnológica en ingeniería y	si
h. Con experiencia y	si
i. Al menos 40 horas de capacitación en instalación de aires acondicionado para Centro de Cómputo y	si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
4. ORGANIZACIÓN DE LA SOLUCION	
j. Mínimo 2 instalaciones.	si
4.7 Un especialista en:	Si
a. Obras civiles y	si
b. Formación profesional en ingeniería civil o arquitectura y	si
c. Con experiencia y	si
d. Al menos 40 horas de capacitación en instalación de aires acondicionado para Centro de Cómputo y	si
e. Mínimo 2 instalaciones.	si
4.8 Anexar la hoja de vida de cada perfil ofrecido	Si
4.9 Anexar Fotocopia del diploma de grado ó acta de grado o Fotocopia de la tarjeta profesional cuando aplique.	Si
4.10 Anexar carta de compromiso diligenciada por cada uno de los especialistas en la que se comprometan a que su trabajo y/o participación en el proyecto presentado en la propuesta será personal e intransferible, salvo motivos comprobados de fuerza mayor o caso fortuito.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

FORMATO No. 1 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	INTEGRAR S.A. SI / NO
5. PLAZO DE ENTREGA	
5.1 El proyecto debe ser entregado y puesto en operación a satisfacción de la Superintendencia Bancaria máximo en cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio del proyecto.	Si
5.2 Definirá claramente el plan de implantación, de acuerdo con los requerimientos establecidos, incluyendo el tiempo necesario para instalación, prueba y puesta en correcto funcionamiento de los bienes y software ofrecidos.	Si
5.3 Se debe realizar las siguientes fases:	Si
a. Planeación del proyecto.	Si
b. Análisis de la arquitectura actual del Centro de Cómputo.	Si
c. Diseño de la arquitectura propuesta con base en el análisis: plano arquitectónico con las ubicaciones, tendidos, recorridos, señalización, (ver numeral 1.3).	Si
d. Implantación de la arquitectura propuesta.	Si
e. Capacitación en los productos ofrecidos.	Si
· Capacitación en la operación de aire acondicionado.	Si
· Capacitación en la operación del sistema de control de incendios.	Si
· Capacitación en la operación de la cintoteca.	Si
f. Pruebas de funcionalidad de los equipos y elementos ofrecidos de acuerdo al numeral 6.4.	Si
g. Puesta en marcha de la solución.	Si
h. Entrega formal del proyecto al interventor del contrato.	Si
i. Seguimiento, monitoreo y garantía del proyecto.	Si
5.4 La SUPERINTENDENCIA BANCARIA no dará por recibida a satisfacción la solución hasta que ésta opere sin errores durante quince (15) días continuos después de la puesta en marcha de los dispositivos instalados y probados. El tendido del cableado eléctrico y lógico se debe entregar certificado de acuerdo a las normas internacionales o nacionales.	Si
5.4.1 El proponente deberá probar y demostrar al interventor de la Superintendencia Bancaria el funcionamiento eléctrico de todos las tomas, circuitos, conexiones eléctricas, y realizar las mediciones de polaridad.	Si
5.4.2 El proponente deberá probar y demostrar al interventor de la Superintendencia Bancaria el funcionamiento de la red de todos los puntos reubicados y/o instalados para voz o datos.	Si
5.4.3 Se debe probar que el equipo de aire acondicionado trabajan de acuerdo con las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo requerido en la licitación.	Si
5.4.4 Se debe probar que el sistema de control de incendios trabajan de acuerdo con las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo requerido en la licitación simulando un conato de incendio.	Si
5.4.5 Se debe demostrar que la ampliación del sistema de control de acceso permite el registro y acceso de los funcionarios de la Dirección de Informática y Planeación a las áreas asignadas.	Si
5.4.6 Se debe probar el funcionamiento de la Cintoteca.	Si
5.5 Se debe entregar un cronograma de actividades en Project 98 para el control del mismo, en medio magnético.	Si

ANEXO No. 1 VERIFICACION DE CONDICIONES MINIMAS Licitación 014 -2004

	INTEGRAR S.A.
FORMATO No. 1 - CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS	SI / NO
6. EXPERIENCIA PARA LA IMPLANTACION DE LA SOLUCION	
6.1 Anexar, en original o fotocopia, al menos dos (2) constancias sobre el cumplimiento en contratos celebrados anteriormente, a nombre del proponente cuyo objeto sea la construcción de Centro de Cómputo que incluya suministro e instalación de Sistema de control de incendios, aire acondicionado, mueble para la cintoteca, sistema de control de acceso, instalación de acométidas lógicas y eléctricas con fecha de expedición no superior a dos (2) años, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	Si
6.2 En caso de que las constancias sean individuales se deben anexar una por cada equipo o dispositivo ofertado.	Si
6.3 El proponente deberá tener inscrito el proceso de certificación de calidad ISO, ICONTEC o equivalente, para su oferta de servicios vigente. Este proceso deberá estar soportado en un documento expedido por el organismo ante el cual se inscribió el proceso.	Si

ANEXO No. 2 EVALUACION DE FACTORES

RESUMEN DE LA EVALUACION		
	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO INTEGRAR S.A.
4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25	15
4.2 RESPALDO	40	16
TOTAL	65	31

ANEXO No. 2 EVALUACION DE FACTORES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	PUNTAJE Máximo	Puntaje INTEGRAR S.A.
4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25	15
4.1.1 Alcance del proyecto		
4.1.2 Capacidad, en toneladas, del aire ofrecido, adicionales al mínimo de cinco(5).	5	5
4.1.3 Ofrecer el software necesario para operar el sistema de control de incendio a través de la red LAN de la entidad, cumpliendo todos las características enunciadas a continuación:	5	5
Licencia de software necesaria para la administración del sistema de control de incendio a través del puerto de red con protocolo SNMP.		
· Garantía y actualización de al menos 6 meses.		
· Instalación de la acometida lógica en UTP Nivel 6 desde el sistema de control de incendios al PC de administración ubicado en el Centro de Cómputo.		
4.1.4 Ofrecer el software necesario para operar el sistema de aire acondicionado a través de la red LAN de la entidad, cumpliendo todos las características enunciadas a continuación:	5	5
Licencia de software necesaria para la administración del sistema de aire acondicionado a través del puerto de red con protocolo SNMP.		
· Garantía y actualización de al menos 6 meses.		
· Instalación de la acometida lógica en UTP Nivel 6 desde el sistema de aire al PC de administración ubicado en el Centro de Cómputo.		
4.1.5 Suministrar un medidor digital de pared para la temperatura y humedad del Centro de Cómputo con alarma.	3	0
4.1.6 Unir el centro de cómputo y la Cintoteca por medio de una tubería que permita que el aire acondicionado del centro de cómputo fluya al cuarto donde están las cintas.	3	0
4.1.7 Ofrecer aislamiento y protección contra incendio del tablero eléctrico del Centro de Cómputo y el ubicado en el área de la Cintoteca de la División de Operaciones cumpliendo con los estándares nacionales como NTC, CIDET, ICONTEC o equivalentes nacionales o internacionales como UL.	4	0

ANEXO No. 2 EVALUACION DE FACTORES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE Máximo	Puntaje INTEGRAR S.A.
4.2 RESPALDO		40	16
4.2.1 Actualizaciones del software ofrecido		5	0
Este subfactor se evaluará con base en la información suministrada por el proponente para el número de meses de actualización del software para el sistema de control de incendio y el sistema de aire acondicionado, en caso de ser ofrecidos (numerales 1.1.2 y 1.1.3 del presente capítulo). Su calificación se hará en forma directamente proporcional, es decir, a mayor número de meses mayor puntaje, para los ofrecimientos que excedan de seis (6) meses.			
4.2.2 Soporte técnico y Mantenimiento de los dispositivos y elementos ofrecidos			
4.2.2.1 Tiempo durante el cual se prestará la asistencia técnica sobre el servicio ofrecido, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la solución. Directamente proporcional al número de meses ofrecidos sobre el mínimo de doce (12) meses.		3	0
4.2.2.2 Número de visitas a realizar adicionales al mínimo de cada componente por cada año de mantenimiento.		4	0
Sistema de Control de Incendio 2 puntos			
Sistema de Control de Acceso 1 punto			
Red de cableado, eléctrico, de control 1 punto			
4.2.2.3. Horario de atención para el servicio de soporte:		4	0
7 x 24		4.0	
6 x 24		3.0	
6 x 12		1.0	
4.2.2.4. Tiempo durante el cual se prestará la asistencia técnica presencial sobre la solución instalada, durante los doce(12) meses siguientes a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la instalación. Directamente proporcional al número de horas hombre/mes ofrecidas, sobre un mínimo de 24 horas.		3	0
4.2.2.5. Tiempo de Respuesta a partir del reporte del problema (horas continuas):		2	1
Menor o Igual a 6 horas		2.0	
Mayor de 6 y menor o igual a 10 horas		1.0	
Mayor de 10 y hasta un máximo de 12 horas		0.5	
Proporcional al número de horas ofrecidas, dentro de cada rango			
4.2.2.6. Servicios de asistencia, adicionales a los mínimos solicitados, que estén incluidos en la propuesta:		4	0
Asistencia remota por Web o acceso remoto 7x24. Para ello el proponente debe asignar un usuario y una clave de acceso a los servicios de soporte vía WEB a nombre de la Superintendencia Bancaria. 1,5 puntos			

ANEXO No. 2 EVALUACION DE FACTORES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE Máximo	Puntaje INTEGRAR S.A.
4.2 RESPALDO	40	16
· Una Visita técnica anual de inspección de la instalación realizada para el Sistema de control de incendio, sistema de aire acondicionado y sistema de control de acceso. 1,5 puntos		
· Una visita técnica anual para revisión de la instalación y corrección del software del sistema de control de incendio y/o aire acondicionado. 1 punto		
4.2.3 Tiempo de Garantía	10	10
El proponente deber indicar el número de meses de garantía de calidad para los dispositivos, elementos y/o software ofrecidos, adicionales al mínimo de un (1) año, requerido en el numeral 3.2.1 del formato No. 1.		
Su calificación se asignará de manera directamente proporcional, asignando el mayor puntaje posible a quien ofrezca el mayor plazo de garantía de calidad de los productos entregados. Se aplicará una regla de tres simple para determinar el puntaje de los plazos de garantía de calidad presentados por los demás proponentes		
4.2.4 Calidad del oferente		
Las certificaciones ISO, NTC, CIDET, ICONTEC o equivalentes, otorgadas en forma definitiva al proceso de prestación de los servicios ofrecidos a la(s) firma(s) proponente(s) por una entidad debidamente acreditada en Colombia o el exterior.	5	5
Obtendrán cinco (5) puntos únicamente aquellos proponentes que presenten la certificación como soporte de los servicios ofrecidos.		

**LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

MUEBLE PARA SERVIDORES Y CINTOTECA

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	REFERENCIA	CANT	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL \$COL	TOTAL PROPUESTA
I N T E G R A R S . A .	1	MODULO LAN ESPECIAL	MEDIDAS 120 CM DE FRENTE X 200 CM DE ALTURA X 75 CM DE FONDO, ESTRUCTURA METÁLICA CON PERFORACIONES TIPO CREMALLERA 2 CANALES HORIZONTALES PARA MULTITOMA CANALETA COMPUESTA POR BANDEJA PARA MONITOR, BANDEJA AUXILIAR, SUPERFICIE, 2 BANDEJAS PORTATECLADO Y		2	1,437,500.00	2,875,000.00	460,000.00	3,335,000.00	12,615,000.00
	2	CINTOTECA DE FABRICACIÓN ESPECIAL CON CAPACIDAD DE 5000 CINTAS Y 400 CDS	SE DEBE OFRECER UN MUEBLE DE AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LARGO 3.4 M, ANCHO DE 50 CM, ALTURA DE 2.32 M. CADA ENTREPAÑO DEL MUEBLE DEBE SER DE 25 CM CUBRIENDO TODA LA ALTURA. SE DEBE INSTALAR EN EL COSTADO NORTE DE LA CINTOTECA POR EL LADO MAS		1	5,000,000.00	5,000,000.00	800,000.00	5,800,000.00	
	3	MUEBLE ESPECIAL PARA CINTAS DE OPERACIÓN DIARIA	SE DEBE OFRECER UN MUEBLE DE AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LARGO 1.5 M, ANCHO DE 50 CM, ALTURA DE 2.32 M. CADA ENTREPAÑO DEL MUEBLE DEBE SER DE 25 CM CUBRIENDO TODA LA ALTURA. SE DEBE INSTALAR EN EL COSTADO NOR-OCCIDENTE DE LA CINTOTECA ADYACEN		1	3,000,000.00	3,000,000.00	480,000.00	3,480,000.00	
TOTAL							10,875,000.00	1,740,000.00	12,615,000.00	

Evaluación elaborada por: Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

**GRUPO DE CONTRATOS
 LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
 LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
 TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
 DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CANT	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL \$COL	TOTAL PROPUESTA
I N T E G R A R S . A .	1	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CON CAPACIDAD DE 5 TONELADAS. INCLUYE UNIDAD CONDENSADORA, UNIDAD MANEJADORA, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN TUBERÍAS, ADECUACIONES CIVILES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ENLACE.	MARCA STULZ, CARRIER, LIEBERT	1	79,366,377.00	79,366,377.00	12,698,620.32	92,064,997.32	96,910,523.80
	2	Banco de Pruebas para instalación		1					
	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN AÑO (UNA VISITA MENSUAL TOTAL 12 VISITAS DURANTE EL AÑO)		1	4,177,178.00	4,177,178.00	668,348.48	4,845,526.48	
TOTAL						83,543,555.00	13,366,968.80	96,910,523.80	

Evaluación elaborada por: Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

NOTA: La propuesta difiere en \$-0,20 por errores aritméticos.

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA (EJEMPLOS)	CANT	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL \$COL	TOTAL PROPUESTA
I N T E G R A R S . A .	1	Controladora Hydra, equivalente o superior 2 puertas 2 lectoras	RCS-HHYA-444	1	2,428,571.00	2,428,571.00	388,571.36	2,817,142.36	33,573,973.96
	2	Controladora Hydra, equivalente o superior 1 puerta 1 lectora de proximidad	RCS-HHYA-442	1	2,214,286.00	2,214,286.00	354,285.76	2,568,571.76	
	3	GABINETE METÁLICO CON FUENTE DE PODER Y CARGADOR DE BATERÍAS	PS12A3/E	2	442,857.00	885,714.00	141,714.24	1,027,428.24	
	4	BATERÍA	12 V 7 AH BAT 1270	2	82,143.00	164,286.00	26,285.76	190,571.76	
	5	LECTORA BIOMÉTRICA DE HUELLA DACTILAR 50 USUARIOS	HID6005BKB00	2	3,564,286.00	7,128,572.00	1,140,571.52	8,269,143.52	
	6	LECTORA DE PROXIMIDAD		1	198,857.00	198,857.00	31,817.12	230,674.12	
	7	CERRADURA MAGNÉTICA 300 LIBRAS CON DESMAGNETIZADOR	RCS-HMLD-300	3	150,857.00	452,571.00	72,411.36	524,982.36	
	8	SOPORTE EN Z	MLSZ	3	32,000.00	96,000.00	15,360.00	111,360.00	
	9	BOTÓN	EDSR1600F	2	100,000.00	200,000.00	32,000.00	232,000.00	
	10	INSTALACIÓN, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA INSTALACIÓN		1	5,006,286.00	5,006,286.00	801,005.76	5,807,291.76	
	11	Banco de Pruebas para instalación	1	1	252,747.00	252,747.00	40,439.52	293,186.52	
	12	Actualización de las controladoras actuales ECO 1	RCS-HHYA-444	3	2,428,571.00	7,285,713.00	1,165,714.08	8,451,427.08	
	13	Actualización del Software ICARUS	RCS-SICA-330	1	125,000.00	125,000.00	20,000.00	145,000.00	
	14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN AÑO (2 VISITAS DURANTE EL AÑO)		1	2,504,478.00	2,504,478.00	400,716.48	2,905,194.48	
TOTAL						28,943,081.00	4,630,892.96	33,573,973.96	

Evaluación elaborada por: Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

NOTA: La propuesta difiere en -\$2.04 por errores aritméticos.

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SOLO PARA CINTOTECA

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	REFERENCIA (EJEMPLO)	CANT	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL UNIT \$COL	TOTAL PROPUESTA
I N T E G R A R S . A .	1	Cilindro	UN	40.2 lt LPG 1 1/2"	1	8,396,868.00	8,396,868.00	1,343,498.88	9,740,366.88	38,724,844.92
	2	Solenoide	UN	13 W - 24 V / Base Roscada	1	2,653,055.00	2,653,055.00	424,488.80	3,077,543.80	
	3	Manual Palanca	UN		1	62,308.00	62,308.00	9,969.28	72,277.28	
	4	Latiguillo rígido	UN	R2 1" X 400 HG/HF	1	87,231.00	87,231.00	13,956.96	101,187.96	
	5	Presostato en reposo abierto CP/CERRADO	UN		1	610,681.00	610,681.00	97,708.96	708,389.96	
	6	Herraje Vertical	UN		1	122,538.00	122,538.00	19,606.08	142,144.08	
	7	Difusores	UN	R-360 1/2"	6	430,945.00	2,585,670.00	413,707.20	2,999,377.20	
	8	Diafragma Calibrado	UN		6	109,890.00	659,340.00	105,494.40	764,834.40	
	9	Kilo de Gas	KG	FE-13 o FM 200	34	303,552.00	10,320,768.00	1,651,322.88	11,972,090.88	
	10	Central Extinción	UN	NK-703 /4010						
	11	Batería	UN	EST FB-2402(24)						
	12	Pulsador de Disparo	UN	PK 10TD/4099-9002	1	126,692.00	126,692.00	20,270.72	146,962.72	
	13	Pulsador de Paro	UN	PK 10TP/2080-9030	1	292,857.00	292,857.00	46,857.12	339,714.12	
	14	Detector Óptico de Humo	UN	KL 730/4098-9714	3	101,769.00	305,307.00	48,849.12	354,156.12	
	15	Detector Iónico de Humo	UN	KL 700/4098-9717	3	186,000.00	558,000.00	89,280.00	647,280.00	
	16	Base para Detección	UN	Z 700/4098-9792	6	87,231.00	523,386.00	83,741.76	607,127.76	
	17	Sirena Audio Visual	UN	SK 20/4903-9418	1	174,000.00	174,000.00	27,840.00	201,840.00	
	18	Letrero Luminoso "Extinción Disparada"	UN		1	455,253.00	455,253.00	72,840.48	528,093.48	
	19	Suministro de materiales, pruebas, puesta en marcha, desarrollo de planos	Gbl		1	3,516,484.00	3,516,484.00	562,637.44	4,079,121.44	
	20	Integración al sistema de alarma central de la Entidad	Gbl	GI	1					
	21	Banco de Pruebas para instalación	Gbl	1	1	307,692.00	307,692.00	49,230.72	356,922.72	
	22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN AÑO (4 visitas en el año)	Gbl		1	1,625,357.00	1,625,357.00	260,057.12	1,885,414.12	
TOTAL							33,383,487.00	5,341,357.92	38,724,844.92	

Evaluación elaborada por: Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

NOTA. La propuesta difiere en \$12.92 por errores aritméticos.

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SOLO ÁREA CENTRO DE COMPUTO

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	REFERENCIA (EJEMPLO)	CANT	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL UNIT \$COL	TOTAL PROPUESTA
I N T E G R A R S . A .	1	Cilindro	UN	100 lt LPG 1 1/2"	1	10,714,242.00	10,714,242.00	1,714,278.72	12,428,520.72	70,983,264.04
	2	Solenoide	UN	13 W - 24 V / Base Roscada	1	2,653,055.00	2,653,055.00	424,488.80	3,077,543.80	
	3	Manual Palanca	UN		1	62,308.00	62,308.00	9,969.28	72,277.28	
	4	Latiguillo rígido	UN	1 1/2"	1	87,231.00	87,231.00	13,956.96	101,187.96	
	5	Presostato en reposo abierto CP/CERRADO	UN		1	610,681.00	610,681.00	97,708.96	708,389.96	
	6	Herraje Vertical	UN		1	122,538.00	122,538.00	19,606.08	142,144.08	
	7	Difusores	UN	R-360	6	430,945.00	2,585,670.00	413,707.20	2,999,377.20	
	8	Diafragma Calibrado	UN		6	109,890.00	659,340.00	105,494.40	764,834.40	
	9	Kilo de Gas	KG	FE-13 o FM 200	83	303,552.00	25,194,816.00	4,031,170.56	29,225,986.56	
	10	Central 2 Extinciones	UN	NK-705/4010	1	4,569,231.00	4,569,231.00	731,076.96	5,300,307.96	
	11	Batería	UN	EST FB-2402 (24)	1	378,000.00	378,000.00	60,480.00	438,480.00	
	12	Pulsador de Disparo	UN	PK 10TD/4099-9002	1	126,692.00	126,692.00	20,270.72	146,962.72	
	13	Pulsador de Paro	UN	PK 10TP/2080-9030	1	292,857.00	292,857.00	46,857.12	339,714.12	
	14	Detector Óptico de Humo	UN	KL 730/4098-9714	3	101,769.00	305,307.00	48,849.12	354,156.12	
	15	Detector Iónico de Humo	UN	KL 700/4098-9717	3	186,000.00	558,000.00	89,280.00	647,280.00	
	16	Base para Detección	UN	Z 700/4098-9792	6	87,231.00	523,386.00	83,741.76	607,127.76	
	17	Sirena Audio Visual	UN	SK 20/4903-9418	1	174,000.00	174,000.00	27,840.00	201,840.00	
	18	Letrero Luminoso "Extinción Disparada"	UN		1	455,253.00	455,253.00	72,840.48	528,093.48	
	19	Suministro de materiales, pruebas, puesta en marcha, desarrollo de planos	Gbl		1	6,373,626.00	6,373,626.00	1,019,780.16	7,393,406.16	
	20	Integración al sistema de alarma central de la Entidad	Gbl	GI	1	1,714,286.00	1,714,286.00	274,285.76	1,988,571.76	
	21	Banco de Pruebas para instalación	Gbl	1	1	307,692.00	307,692.00	49,230.72	356,922.72	
	22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN AÑO(4 visitas en el año)	Gbl		1	2,724,258.00	2,724,258.00	435,881.28	3,160,139.28	
TOTAL							61,192,469.00	9,790,795.04	70,983,264.04	

Evaluación elaborada por: Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004
NOTA: La propuesta difiere en \$33,04 por errores aritméticos.

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO CENTRO DE COMPUTO Y OFICINAS

PROPONENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	REFERENCIA (EJEMPLO)	CAN	UNI	VAL/UNI	SUBTOTAL	AUI	IVA	TOTAL	TOTAL PROPUESTA	
I N T E G R A R S · A ·		PATCH CORD Y TERMINAL CORD											
	CABD8GS-3FT	PATCH CORD CAT 6,	1M, 24 AWG LEVEL 7	LUCENT	6	Un	26,818	160,908	32,182	5,149	198,239		
	CABD8GS-10FT	PATCH CORD CAT 6,	3M, 24 AWG LEVEL 7	LUCENT	3	Un	27,300	81,900	16,380	2,621	100,901		
			SUBSISTEMA HORIZONTAL					0	0	0	0	0	
	CAB1071	CABLE UTP CAT. 6,	DE 4 PARES NIVEL 7 GIGA SPEED	LUCENT	305	MI	1,450	442,250	88,450	14,152	544,852		
	CABM12AP-246	FACE PLATE DOBLE LUCENT			3	Un	5,450	16,350	3,270	523	20,143		
	CABMGS200BH-246	JACK RJ 45 CAT. 6 -			6	Un	24,400	146,400	29,280	4,685	180,365		
			OBRAS CIVILES					0	0	0	0	0	
	CABCM10X10	CAJA	10X10			12	Un	5,540	66,480	13,296	2,127	81,903	
	CABCM30X30X10	CAJA	30X30X10 METÁLICA DE PASO			5	Un	51,000	255,000	51,000	8,160	314,160	
	CABCM100X40	CANAleta METÁLICA	100X40 MM. CON DIVISIÓN			15	MI	16,000	240,000	48,000	7,680	295,680	
	CABTTD	TAPA TROQUELADA (DOBLE)				6	Un	3,400	20,400	4,080	653	25,133	
	CABFLE3/4	FLEXICONDUIT	3/4"			10	MI	5,040	50,400	10,080	1,613	62,093	
	CABTEMT3/4	TUBO METÁLICO EMT	3/4"			15	MI	13,016	195,240	39,048	6,248	240,536	
	CABTEMT1	TUBO METÁLICO EMT	1"			25	MI	14,710	367,750	73,550	11,768	453,068	
	CABTEMT11/2	TUBO METÁLICO EMT	1 1/2"			60	MI	27,591	1,655,460	331,092	52,975	2,039,527	
			REDES ELÉCTRICAS					0	0	0	0	0	12,945,616.00
	CABB20ASIE	BREAKER	20 A			5	Un	26,893	134,465	26,893	4,303	165,661	
	CABBI3X15AGE	BREAKER INDUSTRIAL	3 X 50 A. Breaker de llegada a tablero eléctrico en centro de computo.			1	Un	260,015	260,015	52,003	8,320	320,338	
	CABBI3X70AGE	BREAKER INDUSTRIAL .	3 X 60 A. Breaker de salida tablero de la subestación			1	Un	260,015	260,015	52,003	8,320	320,338	
	CABCCTHW#4	CABLE DE COBRE THHN	# 4			340	MI	7,562	2,571,080	514,216	82,275	3,167,571	
	CABCCTHW#12	CABLE DE COBRE THHN	#12			800	MI	1,590	1,272,000	254,400	40,704	1,567,104	
	CABCE3X10	CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO	3 X 10			40	MI	7,882	315,280	63,056	10,089	388,425	
	CABISLMSP	INTERRUPTOR SENCILLO (SIN PILOTO)			LUMINEX	1	Un	15,701	15,701	3,140	502	19,344	
	CABTDLEV/T	TOMA DOBLE POLO A TIERRA			LEVITON	4	Un	5,464	21,856	4,371	699	26,927	
	CABTDHLEV/T	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PUNTO NARANJA			LEVITON	3	Un	21,974	65,922	13,184	2,110	81,216	
	CABTDLUM/T	TOMA DOBLE POLO A TIERRA			C461 LUMINEX	Un	Un	17,470	0	0	0	0	
	CABTS4X40A	TOMA DE SEGURIDAD				2	Un	146,442	292,884	58,577	9,372	360,833	
	CABTS3X30A	CLAVIJA DE SEGURIDAD				2	Un	146,442	292,884	58,577	9,372	360,833	
	CABVC240	DESMONTE Y RETIRO DE CABLEADO LOGICO Y ELECTRICO EXISTENTE E INSTALACION EN NUEVA DISTRIBUCION DE OFICINA ABIERTA				1	GLO	1,048,165	1,048,165	209,633	33,541	1,291,339	
		MARCACION				1	Glo	75,000	75,000	15,000	2,400	92,400	
	CABPLANOS	PLANOS				1	GLO	51,000	51,000	10,200	1,632	62,832	
		CERTIFICACION				38	Un	3,500	133,000	26,600	4,256	163,856	
TOTAL								10,507,805	2,101,561	336,250	12,945,616		

Evaluación elaborada por: Leonardo Monterrosa Garcia y Jenny Merchán González 06/12/2004

NOTA: La propuesta difiere en -\$1,00 por errores aritméticos.

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

OBRA CIVIL CENTRO DE COMPUTO Y DIVISIONES

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS	UNID	CNT	VR UNIT	SUBTOTAL	VALOR DE AUI	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DEL IVA	VALOR DEL IVA (16%) SOBRE AUI	VALOR TOTAL DEL PROYECTO CON IVA INCLUIDO	TOTAL PROPUESTA
	1	PRELIMINARES										
	1.1	Desmonte y retiro del cerramiento en madera y vidrio existente en el segundo y tercer piso (incluye el almacenamiento de este en el sitio que determine la entidad.)		m2	90	2,447.00	220,230.00	33,034.50	253,264.50	5,285.52	258,550.02	
	1.2	Desmonte del actual cerramiento existente en vidrio en el centro de computo, incluye almacenaje en el sitio determinado por la entidad.		m2	30	9,929.00	297,870.00	44,680.50	342,550.50	7,148.88	349,699.38	
	2	MAMPOSTERÍA										
	2.1	Construcción de muro en mampostería incluye perfile, estuco, pintura 3 manos color blanco.	h=1 m e= 0,15 cm	ml	40	4,787.00	191,480.00	28,722.00	220,202.00	4,595.52	224,797.52	
	2.2	Resanes de demolición de mampostería		glb	1	127,660.00	127,660.00	19,149.00	146,809.00	3,063.84	149,872.84	
	2.3	Adaptación de vano para puerta con control remoto		glb	1	40,426.00	40,426.00	6,063.90	46,489.90	970.22	47,460.12	
	2.4	Construcción de muro en mampostería incluye perfile, estuco, pintura 3 manos color blanco.	H= 0.60 m. E=0,15 cm	M	30	4,787.00	143,610.00	21,541.50	165,151.50	3,446.64	168,598.14	
	3	PUERTAS Y VENTANERÍA										
	3.1	Suministro e instalación de un cerramiento en aluminio con capacidad portante para reutilizar los vidrios actuales.		M2	36	127,660.00	4,595,760.00	689,364.00	5,285,124.00	110,298.24	5,395,422.24	
	3.2	Suministro e instalación de cerramiento en aluminio anodizado negro y vidrio templado		m2	90	234,043.00	21,063,870.00	3,159,580.50	24,223,450.50	505,532.88	24,728,983.38	
	3.3	Instalación de vidrios existentes		m2	53.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	3.4	Suministro e instalación de dos módulos tipo en aluminio anodizado negro y vidrio templado de 10 mm con todos los perfiles, soportes y demás elementos que se requieren para el correcto funcionamiento de los mismos, así como la cerradura, electroimán y e	cada uno con una puerta de una hoja tamaño 2m X 1,20	M2	35	276,596.00	9,680,860.00	1,452,129.00	11,132,989.00	232,340.64	11,365,329.64	
	4	CIELO RASOS										
	4.1	Suministro e instalación de techo falso metálico tipo fibra mineral en presentación de 60 X 60, con perfil auto ensamblable en pintura hormosa color blanco, incluye toda la periferia a la vista en aluminio anodizado, anticombustible y resistente al fuego.		m2	82.5	106,383.00	8,776,597.50	1,316,489.63	10,093,087.13	210,638.34	10,303,725.47	
	5	ACABADO DE PISOS										
	5.1	Retiro del piso falso existente en el centro de computo.		M2	65	37,234.00	2,420,210.00	363,031.50	2,783,241.50	58,085.04	2,841,326.54	
	5.2	Suministro e instalación de todas las baldosas que se encuentran deterioradas, en mal estado, partidas o que no se ajusten a los espacios por unas de iguales características a las existentes.		UNID	20	100,532.00	2,010,640.00	301,596.00	2,312,236.00	48,255.36	2,360,491.36	
	5.3	Suministro de gatos de nivelación		UNID	10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	5.4	Suministro de baldosa perforada	en los sitios que se necesite flujo de aire	unid	6	102,128.00	612,768.00	91,915.20	704,683.20	14,706.43	719,389.63	
	5.5	Mantenimiento general del piso existente en el centro de computo, incluye ajuste y suministro e instalación de rodos los accesorios necesarios para su óptimo funcionamiento.	ajustar los travesaños y/o soportes de acuerdo a las normas para la fijación del piso falso del centro de computo.	M2	65	63,830.00	4,148,950.00	622,342.50	4,771,292.50	99,574.80	4,870,867.30	
	5.6	Mantenimiento de la placa de piso mediante pulimento y limpieza		M2	65	63,830.00	4,148,950.00	622,342.50	4,771,292.50	99,574.80	4,870,867.30	
	6	PINTURA										
	6.1	Pintura 3 manos color blanco de los muros del área intervenida	incluir techos, paredes y centro de computo	m2	250	9,574.00	2,393,500.00	359,025.00	2,752,525.00	57,444.00	2,809,969.00	
	7	ILUMINACIÓN										
	7.1	Suministro e instalación de luminaria modular PHILILIS o similar.	de 60.5 X 60.5 con carcasa en lámina Cold Rollid calibre 24" pintado en color blanco, pintura electrostática, el cual albergara dos (2) tubos T8 de 32 W en "U", con rejilla parabólica de 24 células y balasto electrónico de 120 volts.	m2	82.5	154,255.00	12,726,037.50	1,908,905.63	14,634,943.13	305,424.90	14,940,368.03	
	7.2	Suministro e instalación de la tubería en su totalidad, accesorios, cables de salida conexión y pruebas para estas salidas de alumbrado.		Gl	1	280,851.00	280,851.00	42,127.65	322,978.65	6,740.42	329,719.07	
		Nota: El remate del cielo raso en las áreas donde se encuentre el sistema de aire acondicionado y en la parte superior de las ventanas existentes deberá hacerse a 45° del nivel del techo.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL							73,880,270.00	11,082,040.50	84,962,310.50	1,773,126.48	86,735,436.98	86,735,436.98

Evaluación elaborada por :Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

NOTA: La propuesta difiere en -\$45,21 por errores aritméticos.

**I
N
T
E
G
R
A
R
S
·
A
·**

**GRUPO DE CONTRATOS
 LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
 LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
 TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
 DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

CUADRO RESUMEN DE PRECIOS INCLUIDO IVA

PROPONENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PROPUESTA
I N T E G R A R S · A ·	1	RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO	12,945,616.00	352,488,659.70
	2	SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS ÁREA CENTRO DE COMPUTO Y CINTOTECA	109,708,108.96	
	3	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	96,910,523.80	
	4	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	33,573,973.96	
	5	OBRA CIVIL CENTRO DE COMPUTO Y ÁREA GENERAL DE SISTEMAS	86,735,436.98	
	6	MUEBLE PARA SERVIDORES Y CINTOTECA	12,615,000.00	

Evaluación elaborada por :Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

NOTA: La propuesta difiere en -\$2,12 por errores aritméticos.

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

PROMEDIO

PROPONENTE	TOTAL PROPUESTA
INTEGRAR S.A.	352,488,661.82
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	352,488,661.82
20% POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	281,990,929.46

Evaluación elaborada por :Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

**GRUPO DE CONTRATOS
 LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
 LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
 TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
 DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

CUADRO PUNTAJES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	INTEGRAR S.A
1.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		25	15.00
Alcance del Proyecto	25		15.00
2. RESPALDO		40	16.00
Actualizaciones del software ofrecido	5		0.00
Soporte técnico y Mantenimiento de los dispositivos y elementos ofrecidos	20		1.00
Tiempo de Garantía	10		10.00
Calidad del oferente	5		5.00
3. PRECIO		35	35.00
TOTAL		100	66.00
UBICACIÓN			1o

Evaluación elaborada por : Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004

GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

CUADRO EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL ACTIVO	LIQUIDEZ	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea superior a uno (1))	CAPITAL DE TRABAJO	CONDICIÓN MÍNIMA (Que sea positivo)	ENDEUDA - MIENTO	CONDICIÓN MÍNIMA (Que no sea superior al 80%)
INTEGRAR S.A.	55,681,205,000.00	36,229,677,000.00	38,783,809,000.00	60,947,105,000.00	1.54	CUMPLE	19,451,528,000.00	CUMPLE	63.64%	CUMPLE

Evaluación elaborada por :Leonardo Monterosa Garcia y Jenny Merchán González 06/12/2004

**GRUPO DE CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

CUADRO CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN EN SMMLV - COMO PROVEEDOR

PROPONENTE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA	SALDO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
INTEGRAR S.A.	246,818.28	453.18	246,365.10	984.61	245,380.49

Evaluación elaborada por : Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchán González 06/12/2004
SMMLV= Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

**GRUPO DE CONTRATOS
 LICITACIÓN PÚBLICA 014 DEL 2004
 LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
 TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMPUTO
 DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA**

CUADRO CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN EN SMMLV - COMO CONSTRUCTOR

PROPONENTE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA	SALDO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
INTEGRAR S.A.	85,913.79	0.00	85,913.79	984.61	84,929.18

Evaluación elaborada por : Leonardo Monterrosa García y Jenny Merchan González 06/12/2004
 SMMLV= Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.